

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PROYECTOS PRESENTADOS AL FONDEVE 2017.

HUEPIL, AGOSTO 03 DE 2017.

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_2251\_\_\_/

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, Publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley N° 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3676 del 30.12.2016 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1715 del 12.06.2017 que aprueba Programa Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve) 2017.
- 5.- Las postulaciones de Proyectos al Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve) presentados por distintas Juntas de Vecinos de la Comuna.
- 6.- El Acta N° 17 de Comisión Social y Finanzas del Concejo Municipal de fecha 27.07.2017, que da cuenta de Sesión de Comisiones Social y Finanzas que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 7.- El Acuerdo N° 125 de Sesión Extraordinaria N° 008 del Concejo Municipal, celebrada el 28.07.2017 que aprueba transferencia de recursos de Proyectos presentados al Fondeve 2017.
- 8.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 24.01.004 del Presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese transferencia de recursos de los Proyectos presentados por las Juntas de Vecinos al Fondo Desarrollo Vecinal (Fondeve) 2017 y distribución presupuestaria respectiva que se indican:

N°	NOMBRE DE ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO APORTE MUNICIPAL
1	JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA	"PRIMERA ETAPA EN CONTENEDORES DE BASURAPARA NUESTRA POBLACION"	2.557.644
2	JUNTA DE VECINOS NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	"MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL"	231.920
3	JUNTA DE VECINOS CM EL PEUMO - VALLE DEL LAJA	"MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE CARRERA PARA LA RECREACION"	2.000.000
4	JUNTA DE VECINOS POLCURA	"REMODELACION OFICINA Y SEGUNDO PISO GIMNASIO"	1.752.456
5	JUNTA DE VECINOS LA COLONIA	"CERCO PERIMETRAL DE LA SEDE JUNTA DE VECINOS LA COLONIA"	358.400
6	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE TUCAPEL	"DESPENSA JJVV"	1.340.797
7	JUNTA DE VECINOS HUEQUETE	"HUEQUETE SE UNE PARA MEJORAR SEDE"	353.488
8	JUNTA DE VECINOS LOS LAURELES DE TUCAPEL	IMPLEMENTACION COCINA"	233.458
9	JUNTA DE VECINOS VILLA RASTROJO	"CONSTRUCCION BAÑOS MULTICANCHA VILLA RASTROJO"	924.360
10	JUNTA DE VECINOS AMANECER DE RUCAMANQUI	"TRASLADO SEDE JUNTA DE VECINOS AMANECER DE RUCAMANQUI"	2.913.120
11	JUNTA DE VECINOS TRUPAN BAJO	"REACONDICIONAMIENTO SEDE SOCIAL"	1.013.470



12	JUNTA DE VECINOS LOS LAURELES DE POLCURA	"IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE"	1.574.948
13	JUNTA DE VECINOS LAS PALMAS	"ARRIBA LAS PALMAS"	320.000
	<b>TOTAL</b>		<b>15.574.061</b>

2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a cuenta 24.01.004, por un monto de \$ **15.574.061** (quince millones quinientos setenta y cuatro mil sesenta y un pesos).

Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ SERGIO VELOSO JARA  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Depto de Finanzas
- Archivo Didéco
- Carpeta Fondevé
- Archivo Of. Partes.

JSVJ/GEPL/ESSI/ALGS/algs.-

